

C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Lic. Guillermo Manzano Quintero
Subdirector de Catastro Municipal

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor Municipal

C. Óscar Ávalos Bernal
Jefe de Fomento Agropecuario

C. Salvador Peña Chávez
Representante de Propietarios de Fincas Urbanas

C. Efraín Sánchez Durán
Representante del Consejo Integral de Evaluadores
del Estado de Jalisco, A.C.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Octubre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 014/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11 fracción II de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y 5 Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, en los siguientes términos:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

Nombre	Representación
Víctor Manuel Bernal Vargas	El Presidente Municipal o su representante
Ricardo René Rodríguez Ramírez	El Tesorero Municipal o su representante
Guillermo Manzano Quintero	El Titular de Catastro Municipal



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1758 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Gilberto Lorenzo Rodríguez	El Regidor que el Cabildo determine
Arnulfo Ortega Contreras	Un representante por parte de los sectores industrial, comercial y empresarial
Óscar Ávalos Bernal	Un representante del sector agropecuario
Salvador Peña Chávez	Un representante de los propietarios de las fincas urbanas
Efraín Sánchez Durán	Un representante del Consejo Integral de Evaluadores del Estado de Jalisco, A.C.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2015
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS



C.o.p.-Expediente

PUERTO VALLARTA, JALISCO